

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 352** *Orden JUS/3896/2008, de 17 de diciembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Riánsares, con Grandeza de España, a favor de doña María de la Consolación Muñoz Santa Marina.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Riánsares, con Grandeza de España, a favor de doña María de la Consolación Muñoz Santa Marina, por fallecimiento de su padre, don José Bernardo Muñoz Acebal.

Madrid, 17 de diciembre de 2008.—El Ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo.